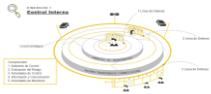


Nombre de la Entidad:
Periodo Evaluado:

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
01 DE JULIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

92%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Durante el seguimiento realizado por esta Oficina, se observó que los componentes están funcionando en conjunto; no obstante, algunos evaluados aún no están completamente integrados. Los componentes con mayor grado de integración son las Actividades de Monitoreo, la Evaluación de Riesgos, y el componente con menor grado de integración es Información y Comunicación.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Si, el Sistema de Control Interno es efectivo, en razón que sus componentes están presentes y funcionando adecuadamente, lo que ha permitido cumplir con las metas y objetivos del IDRD. No obstante, es pertinente continuar con las estrategias de fortalecimiento del Sistema para mejorar los resultados obtenidos en esta evaluación. Lo anterior, con base en que se presentaron áreas que para el segundo semestre de 2024 no cumplieron de manera efectiva con todos los componentes o actividades diseñadas del SCI.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Si. El esquema de líneas de defensa se institucionalizó en el IDRD desde 2018 mediante la Política de Administración del Riesgo que a la fecha se encuentra vigente la versión 7, y en el Manual Operativo MIPG. Adicionalmente, a través del CICC se aprobó el esquema de líneas de defensa y reporte para construcción del mapa de aseguramiento del IDRD.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	96%	FORTALEZAS: Se evidenció que el Instituto realizó actividades para socializar y promover el conocimiento respecto a la aplicación del Código de Integridad y manejo de conflictos de intereses. Así mismo, la entidad a través del Comité CICC aprobó el esquema de líneas de defensa y estándares para el reporte de información de los temas críticos de la entidad. De otra parte y de conformidad con los reportes por parte de la primera y segunda línea de defensa la Alta Dirección analizó la información franquicia con el fin de garantizar el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, considerando alertas frente a posibles incumplimientos, monitoreó los riesgos definidos, aplicando los niveles para la gestión del riesgo con la Política de Administración de Riesgos del IDRD v7, realizó la evaluación de la planeación estratégica y a través del Comité CICC aprobó el hito seguimiento al Plan Anual de Auditoría y analizó el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano. De otra parte, frente a los informes de la OCI, las dependencias realizaron el plan de mejoramiento de las observaciones reportadas y la ubicación. En general el Instituto continúa asegurando las condiciones básicas para el ejercicio del control interno. OPORTUNIDADES DE MEJORA: De conformidad con lo reportado por los diferentes procesos, no se establece si la línea en funcionamiento ha aportado para la mejora de los mapas de riesgos o en algún otro ámbito organizacional. El Área de Talento Humano para el segundo semestre no brindó a las diferentes dependencias capacitaciones sobre los lineamientos del Plan Institucional de Capacitación (PIC), de acuerdo con la información reportada por la entidad se señaló que para el segundo semestre no se recibió información respecto al PIC.	96%	FORTALEZAS: La entidad realiza seguimiento, control de riesgos, los niveles para la tolerancia del riesgo; la evaluación de la planeación estratégica, considerando alertas frente a posibles incumplimientos. Políticas claras para el ejercicio del control interno desde la primera línea de defensa, la aprobación y seguimiento del Plan Anual de Auditoría, los estándares para el reporte de información de los temas críticos de la entidad de acuerdo con las líneas de defensa. Se ajustó el plan estratégico de Talento Humano del IDRD para la vigencia 2023-2024, mediante la resolución 143 de 2024. En general el Instituto continúa asegurando las condiciones básicas para el ejercicio del control interno. OPORTUNIDADES DE MEJORA: No se establece si la línea en funcionamiento ha aportado para la mejora de los mapas de riesgos o en algún otro ámbito organizacional.	0%
Evaluación de riesgos	Si	97%	FORTALEZAS: El IDRD tiene definidos objetivos operativos, de programas y proyectos identificados en las caracterizaciones de los procesos, fichas técnicas y en las fichas Estadísticas Básicas de Inversión - EBI, adaptaciones y/o modificaciones de los cuales son alcanzables, relevantes y delimitados en el tiempo, se evalúan y miden periódicamente mediante el análisis de los indicadores de gestión, así mismo, su cumplimiento se supervisa de manera continua a través de un sistema de monitoreo periódico, de otra parte dichos objetivos están relacionados con los objetivos institucionales y plan estratégico de la Entidad. De otra parte y de conformidad con el resultado del análisis de control interno y externo liderado por la Oficina Asesora de Planeación (OAP) los procesos definen, identifican y ajustan los riesgos de gestión (corrupción y fraude, para lo cual a través de trabajo se realizó seguimiento continuo de riesgos y controles en sus procesos; así mismo, se evidenció la realización de monitoreo trimestral enfocado en la detección temprana de posibles eventos de materialización de riesgos de gestión. Este monitoreo se complementa con el trabajo de la Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa, que emite informes detallados a la Alta Dirección y a los miembros del CICC. Estas recomendaciones son analizadas a través de las sesiones del Comité CICC para tomar decisiones estratégicas y realizar los ajustes necesarios en los riesgos y controles. Este enfoque asegura una gestión proactiva y ajustada a los cambios, permitiendo una mejor toma de decisiones y una adecuada mitigación de los riesgos. OPORTUNIDADES DE MEJORA: Se detectó en el IDRD la ausencia de análisis de riesgos relacionados con actividades tercerizadas. La OAP señaló que no se han identificado actividades tercerizadas como un riesgo significativo desde la línea estratégica, la Oficina de Control Interno ha observado que existen varios servicios tercerizados que podrían generar riesgos para la prestación de servicios en la entidad. La falta de un análisis específico de los riesgos asociados a estos servicios tercerizados podría exponer a la entidad a deficiencias en el control de calidad y seguridad de los servicios prestados. Esta brecha en la gestión del riesgo debe ser abordada de manera prioritaria para garantizar la efectividad de los controles internos.	91%	FORTALEZAS: El Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) exhibe un sistema de gestión de riesgos y controles internos de gestión de riesgos y control de riesgos, los cuales son fundamentales para la evaluación y toma de decisiones de la línea estratégica. La Oficina de Control Interno, por su parte, realiza un seguimiento trimestral a los riesgos y controles, generando recomendaciones para la primera y segunda línea de defensa con el objetivo de mejorar la gestión. La información continua con la primera línea de defensa permite evaluar la efectividad de los controles y proporciona orientación y asesoría constante a los procesos que requieren apoyo, consolidando así una estructura de control integral y eficiente. En su rol como segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación produce informes cuatrimestrales sobre el estado de los riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información, los cuales son fundamentales para la evaluación y toma de decisiones de la línea estratégica. La Oficina de Control Interno, por su parte, realiza un seguimiento trimestral a los riesgos y controles, generando recomendaciones para la primera y segunda línea de defensa con el objetivo de mejorar la gestión. La información continua con la primera línea de defensa permite evaluar la efectividad de los controles y proporciona orientación y asesoría constante a los procesos que requieren apoyo, consolidando así una estructura de control integral y eficiente. OPORTUNIDADES DE MEJORA: Adaptación y Ajuste de Riesgo. Aunque el IDRD realiza un análisis de riesgos para evaluar los efectos de reestructuraciones y cambios de roles, la falta de una respuesta oportuna y efectiva por parte del Departamento Administrativo de Servicio Civil Destino (DASDC) para resolver temas pendientes y la necesidad de ajustes continuos en los mapas de riesgos indican un desafío en la adaptación de controles y procesos a las nuevas condiciones operativas. Además, la necesidad de ajustes y mejoras continuas en los controles, junto con la realización de empoderamientos en los resultados de personal, sugiere que la gestión de riesgos puede no estar completamente integrada o ser completamente efectiva. Esto podría implicar que los controles no están alineados adecuadamente con los cambios organizacionales, lo que podría afectar la eficacia general del sistema de control interno y la gestión de riesgos. Dependencia en la Actualización y Ajuste de Riesgo. Aunque la entidad tiene un proceso estructurado para la administración del riesgo y realiza un seguimiento exhaustivo de la materialización de riesgos, se podría observar una debilidad en la dependencia de los procedimientos establecidos para la actualización y ajuste de los riesgos. Dado que la actualización del mapa de riesgos y la implementación de controles correctivos se basa en el seguimiento continuo de la Oficina Asesora de Planeación (OAP) y la información proporcionada por los procesos, existe el riesgo de que cualquier retraso en la comunicación o deficiencias en la documentación puedan afectar la capacidad de respuesta y adaptación oportuna ante la materialización de riesgos. La falta de una revisión más frecuente e independiente podría limitar la eficacia en la gestión de riesgos, especialmente en contextos dinámicos o en presencia de eventos inesperados. Implementación y Seguimiento de Controles para Riesgos de Corrupción. Aunque el IDRD ha implementado un enfoque detallado para la asignación de responsabilidades y el control de riesgos de corrupción, se observó una debilidad en la implementación y seguimiento de los ajustes realizados a los mapas de riesgos y controles. A pesar de que se han realizado varias actualizaciones y ajustes basados en informes de seguimiento, se identificaron deficiencias en la reducción de algunos riesgos de corrupción. Esto sugiere que, a pesar de los esfuerzos para mejorar, los riesgos de corrupción pueden no estar completamente alineados con la estructura requerida o no ser completamente efectivos en la prevención de actos fraudulentos. La necesidad de ajustes continuos y la detección de deficiencias en los riesgos de corrupción podrían indicar un desafío en la implementación, monitoreo y oportuna de los controles y ajustes necesarios para una protección integral contra la corrupción. Supervisión y Control de Servicios Tercerizados. Actualmente, el IDRD enfrenta desafíos significativos en la supervisión y control de servicios tercerizados. La Oficina Asesora de Planeación ha señalado la falta de seguimiento adecuado a estos servicios, lo que puede comprometer su calidad y cumplimiento con los estándares contractuales. Es crucial que la entidad desarrolle e implemente mecanismos de control y supervisión más robustos para estos servicios externos. Esto debería incluir la creación de protocolos claros para el monitoreo del desempeño de los proveedores, la verificación continua de la calidad de los servicios prestados y la implementación de medidas correctivas en caso de incumplimiento. Garantizar una supervisión efectiva permitirá al IDRD mantener altos estándares en la prestación de estos servicios, asegurando su adecuada ejecución y alineación con las expectativas institucionales.	6%
Actividades de control	Si	92%	FORTALEZAS: Es de resaltar que, en el IDRD a través del Manual de funciones, organograma, Política de Administración de Riesgos y obligaciones contractuales, la OCI diseñó la adopción de lineamientos que permiten la segregación de funciones en cada una de las áreas, lo que minimiza el riesgo de error o incumplimiento en la gestión operativa de cada una de las áreas. Igualmente, se promueven los ejercicios de autogestión, autocorriente y mejora continua. En relación con el fortalecimiento institucional, la primera línea de defensa identificó y gestionó los riesgos propios de su actividad monitoreando sus propios riesgos de gestión y haciendo su trabajo realizando y efectuando el seguimiento a los controles ejecutados por la primera línea, además de supervisar la eficacia e implementación de las prácticas de gestión de riesgo, dando lugar al seguimiento de la tercera línea de defensa. De otra parte, los procesos señalan que no se cuenta con un documento o matriz en el cual se relaciona detalladamente los roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones; no obstante, la entidad tiene definido dichos roles y usuarios en su infraestructura tecnológica. Ahora bien, la Oficina de Control Interno como 3ra línea de defensa y evaluador independiente en relación con los controles implementados por el proveedor de servicios, llevó a cabo la Auditoría al proceso de Gestión de la Tecnología de la Información, incluyendo como uno de los objetivos específicos, la verificación en cuanto al cumplimiento de los controles de servicios tercerizados para algunos sistemas de información. Finalmente, se evidenció que la Entidad realizó actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales; adicionalmente, frente a la gestión de riesgos la primera línea de defensa diseñó, considerando cambios en regulaciones, estructuras internas u otros aspectos que determinen cambios en su diseño; y la tercera línea de defensa realizó seguimientos frente al diseño de controles, evaluando la efectividad en la aplicación de los mismos, emitiendo recomendaciones, oportunidades de mejora y observaciones. OPORTUNIDADES DE MEJORA: En aras del cumplimiento y la mejora institucional, se recomienda implementar y formalizar en el Sistema de Gestión, una matriz en la cual se identifique los roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones. En relación con el lineamiento 11 (TI), se recomienda al área encargada suministrar para las próximas evaluaciones la información requerida que de cuenta del cumplimiento con relación a numeral 11.1. La entidad establece actividades de gestión operativas sobre las infraestructuras tecnológicas, los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento; 11.2. Para los proveedores de tecnología, selección y desarrollo actividades de control interno sobre las actividades realizadas por el proveedor de servicios, en el marco de la dimensión de la Política de Gobierno Digital y Política de Seguridad Digital; así mismo, mantener actualizados y divulgados los documentos relacionados con el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 en www.derechos.org/nizkor/col/doc/col/1712.html .	83%	FORTALEZAS: El IDRD, a través del Manual de funciones, organograma, Política de Administración de Riesgos, Mapas de Riesgos y obligaciones contractuales, se implementó el lineamiento de la adopción de lineamientos de funciones, lo que reduce el riesgo de error o incumplimiento en la gestión operativa de los procesos. De igual manera, los procesos de actualización documental se encuentran articulados con las políticas y buenas prácticas definidas en el MIPG, y por consiguiente, se promueven los ejercicios de autogestión, autocorriente y mejora continua. En relación con el fortalecimiento institucional, se evidenció que la primera línea de defensa identificó y gestiona los riesgos propios de su labor, y monitorea sus propios controles como un ejercicio de control. Por su parte, la segunda línea de defensa evalúa y efectúa seguimiento a los controles ejecutados por la primera línea de defensa, y supervisa la eficacia e implementación de las prácticas de gestión de riesgo, permitiendo el ejercicio de seguimiento a la tercera línea de defensa. OPORTUNIDADES DE MEJORA: En pro del cumplimiento y la mejora institucional, se recomienda implementar la matriz de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones. En relación con el lineamiento 11 (TI), se recomienda al área encargada suministrar para las próximas evaluaciones la información requerida que de cuenta del cumplimiento en relación a 11.1. La entidad establece actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas, los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento; 11.2. Para los proveedores de tecnología, selección y desarrollo actividades de control interno sobre las actividades realizadas por el proveedor de servicios, en el marco de la dimensión de la Política de Gobierno Digital y Política de Seguridad Digital.	9%
Información y comunicación	Si	79%	FORTALEZAS: Se evidenció parcialmente el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 en términos de transparencia y accesibilidad a la información pública. Así mismo, se identificó políticas de seguridad digital y de la información aplicadas en sistemas clave, lo cual asegura la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Además, la Oficina de Control Interno (OCI) confirmó la correcta gestión de denuncias a través del sistema "Bogotá Te Escucha", y se evidenció la actualización de políticas y procedimientos en ciertas áreas estratégicas. De otra parte, la Alta Dirección cuenta con mecanismos que permiten dar a conocer los objetivos y metas estratégicas al interior de la entidad, de manera tal que todo el personal entienda su papel en la consecución de la actividad que se transmitió a través de los diferentes canales de comunicación; así como a través de las sesiones de los comités de seguimiento Financiero, CICC, Contratación y Gestión y Desempeño, entre otros; así mismo, estableció e implementó políticas y procedimientos para facilitar una comunicación interna de manera efectiva. Finalmente, se evidenció que la entidad analiza periódicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes. OPORTUNIDADES DE MEJORA: Se observan importantes desafíos en la formalización de documentación en el sistema ISOLUCION relacionada con la ejecución de las estrategias del PETI, por lo que se recomienda establecer mecanismos para que se gestione su cumplimiento; así como establecer controles efectivos para subsanar las inconsistencias en la medición de indicadores y retrasos en iniciativas clave en el PETI. De otra parte, la falta de actualización en políticas de seguridad y la gestión de accesos reduce la información a riesgos de seguridad, lo que constituye incumplimientos con normativas como la Ley 1581 de 2012 y la Resolución 00500 de 2021. Además, la desactualización de normatividad y sistemas operativos incrementa vulnerabilidades legales y técnicas, afectando la gestión eficiente de procesos y la confianza de los ciudadanos. La OCI recomienda implementar un plan de acción integral que incluya la actualización inmediata de la información publicada conforme a los lineamientos de la Ley 1712 de 2014 y la Matriz de Vigilancia del Cumplimiento Normativo. Este plan debe contemplar la revisión y certificación de accesibilidad, la actualización de la información de contacto en el espacio asignado, la actualización de la escala salarial y la normativa aplicable a la vigencia 2024, y la reorganización de normas, formularios y protocolos. Finalmente, no se evidenció que la entidad evalúe periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, por lo que se recomienda realizar actividades encaminadas a su cumplimiento.	82%	FORTALEZAS: El IDRD, a través del Manual de funciones, organograma, Política de Administración de Riesgos, Mapas de Riesgos y obligaciones contractuales, se implementó el lineamiento de la adopción de lineamientos de funciones, lo que reduce el riesgo de error o incumplimiento en la gestión operativa de los procesos. De igual manera, los procesos de actualización documental se encuentran articulados con las políticas y buenas prácticas definidas en el MIPG, y por consiguiente, se promueven los ejercicios de autogestión, autocorriente y mejora continua. En relación con el fortalecimiento institucional, se evidenció que la primera línea de defensa identificó y gestiona los riesgos propios de su labor, y monitorea sus propios controles como un ejercicio de control. Por su parte, la segunda línea de defensa evalúa y efectúa seguimiento a los controles ejecutados por la primera línea de defensa, y supervisa la eficacia e implementación de las prácticas de gestión de riesgo, permitiendo el ejercicio de seguimiento a la tercera línea de defensa. OPORTUNIDADES DE MEJORA: En pro del cumplimiento y la mejora institucional, se recomienda implementar la matriz de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones. En relación con el lineamiento 11 (TI), se recomienda al área encargada suministrar para las próximas evaluaciones la información requerida que de cuenta del cumplimiento en relación a numeral 11.1. La entidad establece actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas, los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento; 11.2. Para los proveedores de tecnología, selección y desarrollo actividades de control interno sobre las actividades realizadas por el proveedor de servicios, en el marco de la dimensión de la Política de Gobierno Digital y Política de Seguridad Digital.	3%
Actividades de Monitoreo	Si	96%	FORTALEZAS: A través del Comité Institucional de coordinación de Control Interno - CICC el IDRD aprobó el Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2024, con un cumplimiento del 100% en actividades relacionadas con liderazgo estratégico, prevención y evaluación de riesgos, y seguimiento a entes externos, en el marco de las sesiones realizadas del Comité CICC en el 2024, se analizaron los resultados de las evaluaciones realizadas por la OCI, entre las cuales se presentó los resultados de la evaluación del Sistema de Control Interno, seguimiento a los riesgos de gestión y corrupción y avance en los planes de mejoramiento externos e internos. El IDRD realizó la evaluación de los resultados, se comunicó en el marco de las sesiones del CICC las debilidades y el resultado de monitoreo respecto de las acciones de los planes de mejoramiento interno y externo, de conformidad con los resultados de las auditorías de entes externos de control, de otra parte, se evaluó la información suministrada por los usuarios (Sistema PORD). El Instituto cuenta con procesos bien definidos como el "Plan de Mejoramiento Institucional" y herramientas centralizadas en ISOLUCION para gestionar planes de mejoramiento y medir indicadores clave. También establece sistemas de control interno que permiten el seguimiento trimestral de la generación de recomendaciones y la mejora continua del desempeño institucional, todo alineado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Además, la comunicación eficiente de resultados y riesgos a la alta dirección garantiza decisiones estratégicas bien fundamentadas. OPORTUNIDADES DE MEJORA: Se identificaron deficiencias en la comunicación de riesgos y desvíos en el Sistema de Control Interno, donde no se tienen mecanismos claros, existe la necesidad de fortalecer la capacidad de los responsables de reportar riesgos de manera oportuna. Además, es crítico que se implementen acciones correctivas efectivas para mitigar los efectos de los riesgos materializados, garantizando que las debilidades sean analizadas y que los desvíos en metas y objetivos se corrijan rápidamente para evitar impactos negativos en los resultados institucionales, así como es necesario analizar la elaboración un proceso para evaluar los servicios tercerizados de conformidad con su nivel de riesgo.	96%	FORTALEZAS: El CICC cumple con la función de aprobar el Plan Anual de Auditorías Interna - PAAI y realiza el seguimiento de acuerdo con lo establecido en la Resolución 988 del 18-ago-2022; la Alta Dirección evalúa los resultados de las auditorías, seguimientos e informes de ley; los procesos elaboran planes de mejoramiento de acuerdo con las desviaciones encontradas. La tercera línea de defensa realiza evaluaciones independientes periódicas que permiten verificar el diseño y operación de los controles establecidos, en cumplimiento con lo programado en el PAAI 2024, asimismo que son tenidos en cuenta para la construcción y/o actualización del Plan. Por otra parte, en las evaluaciones independientes se determina el efecto en el Sistema de Control Interno - SCI, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la realización periódica de la información suministrada por los usuarios como el control del SCI en la Entidad; la primera y segunda línea de defensa vienen realizando actividades de verificación del avance y cumplimiento de los planes de acción producto de las autoevaluaciones internas de los procesos; se reportan las deficiencias de control interno a los miembros del comité CICC. OPORTUNIDADES DE MEJORA: No se evidenciaron acciones para determinar el impacto sobre el Sistema de Control Interno respecto a los informes de entes externos de control; no se evidenció monitoreo o seguimiento al cumplimiento del plan de mejoramiento suscrito con entes externos de control (Contraloría de Bogotá), por parte de la segunda línea de defensa en cumplimiento con lo establecido en el capítulo 3 de la Resolución Reglamentaria 038 de 2023 expedida por la Contraloría de Bogotá. Se debe trabajar en el fortalecimiento del componente con el propósito de mejorar el desempeño de la entidad y fortaleciendo los controles que se están aplicando para evitar la materialización de los riesgos institucionales.	6%